



EXP-UBA: 31836/19.-

BUENOS AIRES; 28 de Mayo de 2019.-

VISTO la nota de fs. 1, elevada por los integrantes del jurado encargado de entender en la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Biológica, Cátedra Química Biológica, Asignatura Química Biológica, solicitando la postergación del mismo hasta el 12 de julio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de que se trata se funda en el hecho de que dos de los integrantes del Jurado, por compromisos contraídos con anterioridad, no han podido consensuar una fecha hasta el mes de julio atento lo cual solicitan la postergación del presente concurso hasta la segunda quincena del citado mes.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- POSTERGAR el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Biológica, Cátedra Química Biológica, Asignatura Química Biológica, hasta el 12 de julio de 2019, atento las razones señaladas en el considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; oportunamente archívese, agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 710




GABRIELA BERG
SECRETARIA DE CONCursos


PABLO A. EVELSON
VICEDECANO
FFyB - UBA